
La complejidad de elegir

Said Hernández Quintana* y Laura de la Paz Castillo**

1. Introducción

En el panorama político contemporáneo, la selección de candidaturas presidenciales es un proceso de vital importancia que determina no sólo los perfiles de liderazgo emergentes sino también la dirección y el tono del debate político nacional. El presente ensayo se enfoca en el contexto mexicano, específicamente en las elecciones presidenciales de 2024, un escenario marcado por una dinámica política compleja y un panorama electoral en constante evolución. El objetivo de este análisis es examinar los métodos de selección de candidaturas adoptados por las principales coaliciones políticas –“Sigamos Haciendo Historia” (Morena-PT-PVEM) y “Fuerza y Corazón por México” (PAN-PRI-PRD)– y evaluar cómo estos procesos influyen en la idoneidad y el perfil de los candidatos presidenciales, así como en la dinámica interna de los partidos y en la naturaleza de la competencia electoral.¹

Para realizar este análisis, adoptamos el marco teórico propuesto por Gideon Rahat y Reuven Y. Hazan. Su marco teórico permite una mejor comprensión de los procesos de selección de las candidaturas a través de dos ejes fundamentales: la amplitud del círculo de selección y el nivel de centralización de la toma de decisiones. Mediante este enfoque, buscamos esclarecer las complejidades inherentes a los métodos de selección de las candidaturas presidenciales en México y proporcionar una perspectiva detallada de cómo estos procesos configuran tanto la política interna de los partidos como las estrategias electorales en un contexto democrático en constante cambio.

2. Fundamentos teóricos de la selección de candidaturas

En el campo de la teoría de partidos, varios enfoques se centran en la selección de candidaturas, ofreciendo distintas perspectivas sobre cómo y por qué los partidos políticos eligen a sus candidatos de ciertas maneras. Entre las más relevantes se encuentran la *teoría de la élite*, según la cual un pequeño grupo de líderes dentro de un partido tiene el control sobre la selección de candidatos. La *teoría de la democracia interna* del partido contrasta con la teoría de la élite, proponiendo que la selección de candidatos debe ser un proceso de participación activa de los miembros del partido a través de primarias o convenciones.

La *teoría del agente-principal* se enfoca en la relación entre los electores (principales) y los candidatos o representantes electos (agentes): los partidos seleccionan candidatos que puedan representar de manera efectiva los intereses de sus electores. Por su parte, la *teoría del mercado político* considera la selección de candidaturas como un mercado donde los candidatos compiten por el apoyo y la nominación de su partido. Además, la *teoría institucionalista* desta-

* Politólogo. Profesor universitario y colaborador en Integralia Consultores. Actualmente es doctorante en Ciencias Sociales y Políticas en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

** Investigadora social. Maestra en Sociología y doctorante en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

¹ Debido a limitaciones de espacio, optamos por excluir del análisis el proceso de selección del candidato del partido Movimiento Ciudadano (MC). Inicialmente, el proceso interno favoreció a Samuel García Sepúlveda, gobernador de Nuevo León, quien después de renunciar a su postulación, fue remplazado desde la dirigencia del partido por el diputado Jorge Álvarez Máynez.

ca el papel de las reglas (como las leyes electorales y los estatutos del partido) en la configuración de la selección de candidaturas. Las normas y regulaciones institucionales pueden facilitar o restringir ciertos tipos de candidatos y métodos de selección.

Estas teorías no son mutuamente excluyentes y a menudo se complementan entre sí para explicar la complejidad de la selección de candidaturas en diferentes contextos. Decidimos adoptar el marco analítico de Gideon Rahat y Reuven Y. Hazan, autores del artículo *Candidate Selection Methods: An Analytical Framework*, que se ha convertido en el marco de referencia de los estudios de corte institucionalista para analizar la selección de candidaturas. Empleando su perspectiva, nos proponemos analizar los métodos de selección de las candidaturas presidenciales adoptados por los partidos mexicanos para las elecciones federales de 2024, asumiendo que influyeron significativamente en el perfil y la idoneidad de las candidaturas presidenciales, impactando tanto en la dinámica interna de los partidos como en la naturaleza de la competencia electoral. Los partidos observados fueron aquellos que conformaron las coaliciones que representan a las principales candidatas presidenciales Claudia Sheinbaum Pardo (Morena-PT-PVEM) y Xóchitl Gálvez Ruiz (PAN-PRI-PRD).

3. Procesos de Selección de las candidaturas presidenciales

a. Los métodos de selección

Los mecanismos de selección en períodos de elecciones en México varían entre los partidos, y están detallados en sus estatutos y reglamentos internos. El PAN tiene registrados la selección por votación de militantes, designación y elección abierta a ciudadanos; el PRI asume la elección directa, la designación por Convención de delegados y la designación por la Comisión para la Postulación de Candidaturas; y el PRD utiliza la designación por la Comisión Nacional de Candidaturas. En el caso de los partidos de la coa-

lición “Sigamos Haciendo Historia”, Morena registra los métodos de insaculación, encuesta y elección abierta; el PT prevé en sus estatutos la elección por la Convención Electoral Nacional y la votación abierta a la militancia; y el PVEM estipula la designación realizada por los miembros del Consejo Político Nacional (ver Cuadro 1).

b. Los órganos decisores

La metodología con la que los distintos partidos mexicanos seleccionan a sus candidatos varía mucho, lo que nos plantea dos preguntas: ¿quién determina el método de selección? y ¿quién selecciona a los candidatos? Podemos entender estas diferencias. En el PAN, la Comisión Nacional de Procesos Electorales es la encargada de definir el método de selección. Dicha Comisión está conformada por cinco militantes reconocidos por su conocimiento en materia político-electoral y su reputación intachable. Tanto la militancia del PAN como la propia Comisión tienen un papel fundamental en la selección de los candidatos. Para el PRI, el Consejo Político Nacional es el responsable de establecer el método de selección. Este Consejo incluye a personalidades de alto perfil, como el titular de la Presidencia de la República de filiación priista, los titulares de la Presidencia y la Secretaría General, y los ex-presidentes de partido, entre otros. La elección de candidatos se lleva a cabo con la participación de la militancia, simpatizantes y delegados. El PRD tiene asignado el Órgano Técnico Electoral para estos fines, compuesto por tres miembros y, en ocasiones, un equipo técnico profesional. Este órgano depende directamente de la Dirección Nacional Ejecutiva, que es responsable de seleccionar a sus miembros. La elección de candidatos es competencia del Consejo Nacional.

Morena presenta una estructura particular para la selección de sus candidatos, siendo la Comisión Nacional de Elecciones la instancia facultada. La selección de candidatos recae en los militantes de Morena y su Consejo Nacional. En el PT, la Comisión Ejecu-

Cuadro 1. Métodos de selección de la candidatura presidencial previstos por los estatutos de los partidos políticos en México

Partido (por año de registro)	Método de selección		
	<i>Exclusividad</i> ←		→ <i>Inclusividad</i>
PAN	Designación	Votación de militantes	Elección abierta a ciudadanos
PRI	Elección de la Comisión para la Postulación de Candidaturas	Convención de delegados	Elección directa
PRD	Elección de la Comisión Nacional de Candidaturas	-	-
PT	Elección de la Convención Electoral Nacional	Votación de militantes	-
PVEM	Elección del Consejo Político Nacional	-	-
Morena	Insaculación	Encuesta	Elección



Claudia Sheinbaum

tiva Nacional, cuyos miembros son designados por el Congreso Nacional, es la encargada tanto de definir el método de selección como de elegir a los candidatos. Por último, el PVEM cuenta con la Comisión Nacional de Procedimientos Internos para este propósito. Integrada por cinco miembros elegidos por la mayoría del Consejo Político Nacional, esta Comisión es responsable de proponer las convocatorias, las cuales deben ser revisadas y, posteriormente, aprobadas o modificadas por el Consejo. Los miembros del Consejo Político Nacional desempeñan un papel crucial en la selección de los candidatos.

c. Los aspirantes

Todos los partidos (con excepción del PT) permiten la postulación de militantes y de simpatizantes externos, con la particularidad de que, en el PAN, está permitido el registro para militantes y simpatizantes siempre que presenten el 10 % de firmas de apoyo de la militancia de la Lista Nominal de Electores, y en el PRI podrán aspirar a la postulación de la candidatura los militantes y sólo aquellos simpatizantes que cuenten con la aprobación de la Comisión Política Permanente. Según los estatutos del PT, no es explícito quiénes pueden ser aspirantes a una candidatura.

d. Las coaliciones presidenciales y sus candidaturas para 2024

Basándonos en los convenios suscritos por las coaliciones “Sigamos Haciendo Historia” (Morena-PT-PVEM) y “Fuerza y Corazón por México” (PAN-PRI-PRD), registrados en el Instituto Nacional Electoral, el proceso de selección de la candidatura presidencial para 2024 de la primera alianza electoral es un proceso liderado y definido por Morena. Esto implicó que las metodologías y criterios internos de ese partido jugaran un papel crucial en la determinación de quién fue la candidata de la coalición. Aun-

que Morena dirigió el proceso, la Comisión Coordinadora de la Coalición consideró las opiniones de los órganos estatutarios del PT y del PVEM, sugiriendo un esfuerzo por mantener una dinámica de colaboración y respeto entre los partidos coaligados, aunque la influencia final de dichos partidos parece fue consultiva más que decisiva. En caso de falta de consenso en la nominación, la Comisión Coordinadora de la Coalición tenía la autoridad final para decidir, estableciendo un mecanismo de “último recurso” que aseguraba una resolución en situaciones de desacuerdo o indecisión entre los partidos de la coalición.

En cuanto a la coalición opositora “Fuerza y Corazón por México”, las cúpulas partidistas crearon la Coordinadora Nacional Ejecutiva, un órgano de dirección superior con una estructura más formal y colaborativa que la anterior. Cada partido tenía voz y voto, lo que implicó un esquema de toma de decisiones más equitativo y representativo. La Coordinadora Nacional Ejecutiva tuvo una amplia gama de responsabilidades, desde la opinión y consulta hasta la aprobación de estrategias y acuerdos, denotando un enfoque más horizontal en la gestión de la coalición, abarcando desde la estrategia electoral hasta la supervisión operativa. Cada partido de la coalición utilizó su propio método de selección de candidaturas (el PAN optó por el método de designación; el PRI utilizó la elección directa, involucrando a miembros y simpatizantes; y el PRD eligió la designación a través del Consejo Nacional Electivo). El proceso final de nombramiento estaba condicionado a que la candidatura fuera para la persona seleccionada en dos o más procesos internos; de no ser así, la Coordinadora Nacional Ejecutiva tendría la autoridad final para decidir.

Ambos procesos reflejan las dinámicas internas y las estructuras de poder de las respectivas coaliciones. Mientras que “Sigamos Haciendo Historia” parece tener un enfoque más centralizado con una fuerte influencia de Morena, “Fuerza y Corazón por México” presenta un modelo más colaborativo y representativo, con un enfoque en la equidad y la participación de todos los partidos coaligados.

e. La elección de las candidaturas

El proceso de selección de la candidata presidencial de la coalición “Sigamos Haciendo Historia” se llevó a cabo mediante una encuesta principal y cuatro encuestas subordinadas de control y ratificación de datos de la encuesta principal. Con la participación de casi 200 aspirantes de entre las filas de los partidos coaligados, los resultados dieron como ganadora a Claudia Sheinbaum, quien enfrentó dos retos principales para ser elegida candidata presidencial. El primero fue la competencia interna, en particular por la presencia de otros aspirantes como Marcelo Ebrard,

exsecretario de Relaciones Exteriores y uno de los contendientes más destacados dentro de Morena, y Adán Augusto López, exsecretario de Gobernación, quien era considerado como un posible candidato emergente ante un eventual debilitamiento de la aspirante principal en las encuestas. Sheinbaum también enfrentó la oposición de algunos sectores del partido que la consideraban demasiado cercana al presidente Andrés Manuel López Obrador. Estos sectores argumentaban que la ahora candidata presidencial no poseía suficiente independencia y que esta percepción la debilitaría durante la contienda electoral. Sheinbaum lideró las encuestas desde el inicio del proceso interno de Morena y mantuvo su ventaja hasta el final. Su popularidad por su desempeño como jefa de gobierno de la Ciudad de México y el apoyo del presidente de la República fueron factores clave en su victoria.

Por el lado del frente opositor, “Fuerza y Corazón por México”, acordaron un método que incluyó cuatro encuestas, cinco debates, la recolección de al menos 150 mil firmas de ciudadanos en apoyo a los aspirantes, y una elección primaria –que se canceló intempestivamente por una supuesta vulneración del proceso que habría permitido la injerencia de intereses políticos externos. Los principales retos de Xóchitl Gálvez para ser elegida candidata presidencial de la alianza fueron, por un lado, la oposición interna, ya que enfrentó la resistencia de algunos sectores del PAN que la consideraban demasiado alejada del partido y una amenaza para la unidad de la oposición; por otro lado, la falta de apoyo de otros partidos, dado que, según el mecanismo acordado, cada uno realizaría sus propios procesos internos para impulsar a sus candidatos. Gálvez logró la candidatura, a pesar de no ser militante de ningún partido, por su popularidad, resultado de una combinación de factores entre los que se incluyen su perfil de crítica del gobierno de López Obrador, su personalidad carismática y su trayectoria personal.

Los retos y conflictos de las candidatas presidenciales fueron similares a los de las mujeres que buscan cargos de poder en la política, incluyendo la competencia y oposición interna y la falta de apoyo de otros partidos. Estos desafíos se vieron intensificados por la natural polarización política del país. La elección presidencial de 2024 se ha perfilado como una contienda cerrada entre dos candidatas con perfiles políticos muy diferentes, pero coincidentes en que resultaron triunfantes de procesos de selección internos, competidos y expuestos al escrutinio público.

f. Conclusiones

En nuestro análisis de la selección de candidaturas presidenciales en México para 2024, empleamos el marco analítico de Gideon Rahat y Reuven Y. Hazan. Este marco nos permitió evaluar críticamente los



Xóchitl Gálvez

facebook.com/XochitlGalvez.R/photos

procesos de selección en las coaliciones “Sigamos Haciendo Historia” (Morena-PT-PVEM) y “Fuerza y Corazón por México” (PAN-PRI-PRD) bajo dos ejes principales: la amplitud del círculo de selección y el nivel de centralización en la toma de decisiones.

En cuanto a quién puede ser seleccionado (postulantes), observamos diferencias significativas entre las coaliciones. “Sigamos Haciendo Historia” presentó un círculo de selección más inclusivo, especialmente en Morena, donde la participación abarcó a una amplia gama de militantes y simpatizantes. Por otro lado, la coalición “Fuerza y Corazón por México” demostró un enfoque más exclusivo, especialmente en partidos como el PAN y el PRI, donde las restricciones para la postulación y la participación en el proceso de selección eran más rigurosas.

Respecto a quién selecciona a los candidatos (selectores), encontramos que en “Fuerza y Corazón por México” hubo un mayor nivel de democratización, con un enfoque participativo en la toma de decisiones. El uso de mecanismos como firmas de apoyo ciudadano y la consideración de opiniones de militancia y simpatizantes reflejan este enfoque. Por el contrario, en “Sigamos Haciendo Historia”, especialmente en Morena, la selección estuvo más centralizada, con decisiones clave tomadas por liderazgos partidistas, comisiones y consejos internos, aunque se utilizaron encuestas para revestir el proceso de mayor participación.

Estas observaciones nos llevan a concluir que ninguna de las coaliciones implementó un proceso de selección de candidaturas completamente democrático, según los criterios de Rahat y Hazan. En “Fuerza y Corazón por México”, la limitación en los postulantes se vio compensada por un proceso de selección más participativo y descentralizado. Por su parte, “Sigamos Haciendo Historia” favoreció la inclusión en los postulantes, pero con un proceso de selección más centralizado ◯